

“La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción de las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad”.

Literal e del preambulo de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad CDPD, Naciones Unidas 2006. Ratificada en Uruguay por ley 18.418 del 2008.



Cotidianamente escuchamos hablar de “discapacitados”, personas con “capacidades diferentes”, “inválidos”, “minusválidos” etc. Términos que, más allá de las buenas intenciones, conllevan cargas valorativas negativas y que es preciso empezar a cuestionar.

La definición nos propone la idea de “persona con discapacidad”, promoviendo ante todo su calidad de “persona”, es decir, de sujeto de derecho y, también nos plantea que la discapacidad es un “concepto que evoluciona”.

Actualmente se han generado nuevas discusiones, las que conviven con la terminología utilizada en el marco de la convención y que proponen conceptualizar: “persona en situación de discapacidad”. De esta forma, se retoma la idea de sujeto de derecho y se coloca la discapacidad como una construcción social, donde las personas se encuentran en esa situación de desventaja y desigualdad a partir de las barreras que enfrentan cotidianamente.

Se han identificado básicamente 5 tipos de barreras: actitudinales, de acceso a la información, comunicacionales, físicas y arquitectónicas.

Terminología Adecuada

NO se dice:

- Minusválido
- Lisiado
- Chicos especiales
- Capacidades diferentes

Sugerimos decir:

- **Persona con discapacidad** (siguiendo a la definición de la CDPD).
- **Persona en situación de discapacidad:** (uso aceptado que alude a que el contexto es el que construye la discapacidad con sus barreras, y no es un atributo de la persona).



Algunas actitudes inclusivas a tener en cuenta:

Cómo interactuar con las personas con discapacidad de una forma respetuosa:

- Habla naturalmente (no gritar, no utilizar diminutivos).
- Pregunta antes de ayudar (la persona con discapacidad es quien debe decidir si necesita ayuda o no y de qué manera)
- Respeta sus tiempos (no completes sus frases, respetá su velocidad de movimiento, traslado, procesamiento de información, expresión).
- Respeta su espacio (la silla de ruedas, el bastón o andador es parte del espacio personal de la persona).

Persona con discapacidad visual



- Conversa con naturalidad.
- Pregunta si necesita guía o ayuda, y en caso afirmativo puedes ofrecer tu brazo u hombro como guía.
- Usa referencias espaciales como: izquierda, derecha, adelante, atrás, al frente, abajo, arriba y otras similares.

Persona con discapacidad física

- Colócate a la misma altura en la que está el interlocutor, mirándolo a los ojos (especialmente con personas que usan silla de ruedas).
- Pregunta si necesita ayuda en un desplazamiento.
- No tomes su silla, muletas o bastones sin consultar antes
- Cuando alguien camina más despacio (muletas, andadores, etc.) ajusta tu paso al suyo.

Persona con discapacidad psicosocial

- Refiere a personas que suelen tener mayores dificultades en el relacionamiento interpersonal.
- Mantén una comunicación clara, sin ambigüedades, evitando metáforas.

- Si la persona demuestra tener ciertas dificultades en algunas actividades, no supongas que lo intelectual también está afectado.
- Da todas las indicaciones que sean necesarias para un buen manejo de la situación.



Persona con discapacidad auditiva

- La lengua natural de las personas sordas es la Lengua de señas uruguaya (LSU).
- No todas las personas sordas manejan la lengua de señas.
- No todas las personas sordas comprenden el español escrito.
- No todas las personas sordas comprenden la lectura labial.
- Intenta comunicarte con gestos sencillos, aunque lo ideal es usar lengua de señas o contar con el apoyo de un intérprete en LSU.
- Párate frente a la persona para facilitar una posible lectura de los labios, y el contacto visual (que siempre te vea la cara mientras hablas). Nunca le hables mientras le das la espalda.
- Si la persona maneja el español escrito, utiliza un papel, teléfono o computadora para escribir lo que quieras expresar.

Persona con discapacidad intelectual

- Tratarla de forma natural acorde a su edad, no infantilizar.
- Si está acompañada, dirígete a la propia persona.
- No hables como si la persona no estuviera presente.
- Usa un lenguaje sencillo en la conversación.
- Sé paciente. No completes sus oraciones.

Comunicate con nosotros:

sncd@mides.gub.uy

www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/discapacidad

Diseño Gráfico: Dahiana Molina, Pilar Rodríguez.
Trabajo realizado en el marco de cooperación Mides –
Universidad ORT. Facultad de Comunicación y Diseño 2022.

DICIEMBRE – MES DE LA DISCAPACIDAD

PROMOVAMOS LA INCLUSIÓN



GARANTICEMOS DERECHOS



Ministerio
de Desarrollo
Social

Secretaría Nacional
de Cuidados
y Discapacidad

